

Notas de la actualidad política

¿Cuándo se va a poner en marcha la ley de reforma electoral?

Es absurdo el retraso de una iniciativa que hasta hace poco se reputaba urgente. — No se puede ir a unas elecciones sin re-formar el procedimiento. — Imperfecciones e injusticias de la ley actual. — En tanto no se modifique no se podrá centrar la política

Por FRANCISCO CASARES

Cuando, a fines de verano, se hablaba de la reanudación de las tareas parlamentarias, se ponía por delante de cualquier otra preocupación, la de aprobar rápidamente una ley que reformase el vigente sistema electoral. Se llegó, incluso, a adelantar ocho días la apertura de las Cortes con el propósito de que dejasen resuelto en ese período el problema electoral y se pudiesen dedicar de lleno a las cuestiones económicas que planteaba el ministro de Hacienda. La realidad ha sido muy distinta. No se ha aprobado la ley electoral, ni se ha iniciado en serio la discusión de los proyectos que acompañan al presupuesto. En cuanto a éste, la lentitud con que se lleva su estudio por la comisión es motivo más que justificado para despertar pesimismo. Es evidente que si se quisiera hacer un esfuerzo, y se conjuntase la voluntad de los distintos sectores, en las sesiones que median de aquí a fin de Diciembre, se podría dar cima a la labor. Pero cuando las demoras sucesivas obedecen precisamente a resistencia, a desgana, a falta de esa voluntad decisiva, ¿cómo se va a tener mucha confianza en que se pueda conseguir una discusión rápida y un aprovechamiento inusitado del tiempo?

Queremos indicar con ello que la ley electoral, que se consideraba la más urgente al prepararse esta legislatura, ha entrado en vía muerta. De cuando en cuando, una referencia de Consejo, o la reseña de una reunión de jefes políticos, contienen alusiones para el propósito de la reforma electoral. Pero no hay motivo, ni siquiera indicio, para afirmar que se vaya de un modo resuelto a la discusión de la ley. La conferencia que el pasado día 16 mantuvieron en el Ministerio de la Guerra los señores Chapaprieta, Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, don Melquíades Álvarez y el ministro regionalista, señor Rahola, se ha explicado acudiendo a señalar la urgencia y la necesidad del proyecto electoral. Pero nadie ha creído que ese fuese, en realidad, el móvil de la reunión. Los mismos jefes han aceptado después que habían sido convocados para tratar de las posibilidades de la obra económica, de la ordenación de los debates y de la actitud que, en definitiva, hayan de adoptar los grupos de clasificación mayoritaria. Y es natural que así haya sido. Eso es lo verdaderamente urgente. Por lo menos, lo que, con más apremio, convenía esclarecer. Si no iba a haber apoyo, si los diputados iban a seguir actuando por su cuenta, individualmente, y los grupos en forma indisciplinada; si los proyectos habían de mantenerse en el peligro que desde hace semanas los viene amenazando, ¿para qué seguir? Parece natural que el presidente del Consejo quisiera recabar promesas de la máxima autoridad, y forjar compromisos que tuviesen más tarde un reflejo en el desenvolvimiento de los hechos. La alusión a la ley electoral no fué, por tanto, más que un pretexto.

Y eso es lo que debe ocurrir. Si como la anticipación de esa ley a las demás, se pretendía a fines de Septiembre, podía parecer exagerada, este abandono de ahora no tiene justificación. El presidente de la República lo ha hecho ver así a los ministros al recordárselos, en el último Consejo de Palacio la necesidad de afrontar sin más retrasos la discusión de la ley reformadora. Las circunstancias políticas—es preciso reconocerlo—no ofrecen una seguridad tal que se pueda mirar hacia adelante sin pensar en una próxima llamada a las urnas. Más pronto o más temprano habrá elecciones. Y sobre todo, puede haberlas en fecha y con precipitación que desahagan todos los cálculos. El Parlamento, antes de ogotarse, antes de que llegue el momento de su disolución, debe dejar expedito el camino y resuelto el arduo problema que entraña el mecanismo que haya de funcionar en la primera consulta. Es evidente que, con la ley actual, no se puede ni se debe acudir a una convocatoria electoral. Las injusticias y las imperfecciones que esta ley lleva consigo, son notorias. Quedaron puestas de manifiesto en las elecciones del año 33. Triunfaron entonces las derechas, porque se había producido en el país una reacción. Pero también porque contaban con una ley—que no habían hecho ellas, ciertamente—que favorecía con exceso a quienes se hallasen en situación mayoritaria. La prueba es que entre la proporción numérica de votos emitidos y el resultado

práctico en actas, no había la relación normal, justa, que debiera haber. A quien estos comentarios escribe no le duelen prendas para reconocerlo así. Pero por lo mismo que entonces se produjo un resultado anormal, no debe repetirse ahora el hecho. Ello—contando con una visible reacción hacia la izquierda, y con una unión, absurda si se quiere, pero positiva, de los elementos extremistas—representaría dar un nuevo bandazo a la izquierda, con la misma violencia que se dio hace dos años a la derecha. Y retrasar una vez más el centramiento de la política española, el acceso a ese equilibrio que tanto se propugna y desea, pero que cada vez parece cosa más inasequible.

Para hacer más justa la ley, para que de su aplicación salga el verdadero, el auténtico sentir nacional, es forzoso incorporar a la nueva ordenación, una dosis regular de régimen proporcional. Por lo menos en las grandes poblaciones, en las que la lucha no sólo es más violenta, sino que el efecto moral de sus resultados—los que sean—tienen luego más directa influencia en las derivaciones políticas de la elección. No se debe olvidar que en Abril de 1931, se derrocó el régimen monárquico porque las grandes capitales se manifestaron republicanas. Si se hubiese atendido sólo al número de concejales elegidos en España, podría haberse dicho al país que aquella consulta no producía, ni implicaba, ni exigía, el cambio político que se operó. Pero la sensibilidad política que España había sabido ir conquistando, obligaba a tomar en cuenta por encima de todo el resultado de la contienda en las grandes capitales, que son las que, con independencia y desligadas de compromisos y cacicazgos, decían la voz de las aspiraciones nacionales. ¡Ah!, pero entonces el vencimiento fué neto, arrollador, indiscutible. ¿Y el año 33? En Madrid obtuvieron los socialistas trece puestos, y las derechas, cuatro. Y los votos de los primeros excedían a los logrados por los segundos en unos dos mil. Y listas, como la radical conservadora, que obtuvo 80.000 sufragios, y la del señor Azaña, que alcanzó 40.000, no pudieron incorporar un solo diputado. De modo que lo que decidían dos mil votos, no lo podían decidir ochenta mil. Si en Madrid se hubiese aplicado el sistema proporcional, los socialistas hubiesen tenido siete diputados; las derechas, seis; los radicales, dos; y el señor Azaña uno. Y se hubiese reflejado exactamente en las Cortes la distribución de la voluntad popular. Del mismo modo que, en algunas provincias en que ganaron las derechas, por un número cortísimo de votos, no hubieran quedado en minoría los socialistas. La justicia del método no parece que necesite exegesis más dilatada.

Hay que ir rápidamente a una ley electoral. No se puede retardar más la confección de un instrumento que puede haber necesidad de utilizar cuando menos se piense. Y hay que ir, además, a una ley más justa, que no signifique un handicap insostenible para los que estén en minoría, ni un premio excesivo para los que predominen. Y, si no se hace así, no se llegará jamás a centrar la política, que seguirá entregada al signo de la persecución, del sectarismo y del odio. Factores éstos que no llenan ningún cometido noble ni pueden ser defendidos en conciencia. Lo mismo si aprovechan a la izquierda, que si proporcionan complacencia a la derecha. Es de esperar que la razón se imponga y queramos creer que esa manifestación de los jefes políticos es algo más que el pretexto para justificar dos horas de inesperada deliberación en el Ministerio de la Guerra.

(Prohibida la reproducción.)

Notas de la Alcaldía

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados un par de guantes de caballero, encontrados en el día de ayer, por don Francisco Levia; también se halla una cartera, que contiene varias llaves, encontrada por los muchachos Julio Tubilleja y Francisco Rodrigo.

En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instantánea política

Definiciones

La República—dice la Constitución—es un estado integral compatible con la autonomía de las regiones.

También es conocido el pan integral. Lo que hasta ahora se desconocía era el "idiota integral". ¿Cómo se ha llegado a esta definición? El señor Maura la elaboró en los centros dinámicos de su cerebro y en la primera ocasión la ha lanzado a la publicidad. Dejemos paso al "Diario de Sesiones" del 20 de Noviembre actual.

El señor Maura (don Honorio), dirigiéndose al señor Traba: Lo que dice S. S. son idioteces.

El señor Traba: De idioteces sabe mucho más que yo el señor Maura, cuyo rostro me recuerda los juegos de ilusiónismo. El señor Maura: Yo no dialogó con S. S., que es un indeseable.

El señor Traba: Su señoría es un mal traductor de comedias sin contenido. El señor Maura: S. S. es un imbécil integral.

El señor Traba: (Después de reclamar a la Presidencia). Bueno, quedamos en que el señor Maura es un idiota.

Y aquí terminó este diálogo edificante que figurará en las antologías parlamentarias.

Más tarde, en los pasillos, volvieron los contendientes a disputar sobre la imbecilidad integral y la idiotez absoluta. No llegaron a las manos milagrosamente. El milagro lo hizo el gran número de diputados que esperaban una sesión de boleo en su fuero interno, y por el que daban, cuando alguien se pega, se ponen muy graves a separarlos, lamentando mucho el incidente, de paso que pican a los contendientes.

No obstante estos principios de sesión la intervención del señor Calvo Sotelo y sus aceradas alusiones a la situación política levantaron el ánimo y levantaron de su asiento al presidente del Consejo, tan "mosca" que va a pedir un voto de confianza.

También participó en el torneo el señor Cambó, con mala fortuna. El señor Cambó fué el destructor de la política hacendista seguida por Calvo Sotelo durante la dictadura, y quiso asociarla a la que se hace hoy. El exministro de Hacienda replicó a la interrupción muy vivamente, como quien tiene una antigua cuenta que saldar.

ALVAREZ DE LEÓN

Ecos de sociedad

La familia de la joven María Anáiz Martínez, que falleció días pasados en Modúbar de la Emparedada, nos encarga demos las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de aquella y a los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma.

En el altar mayor de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, celebráronse ayer los matrimoniales enlaces de don Antonio Miguel Cantera, oficial de Telégrafos, y doña Angeles Valentina González, y don Lorenzo García Pozo, oficial 1.º de Hacienda y doña Luisa Miguel Cantera.

Bendijo la unión el cura ecónomo de Espinosa de San Bartolomé, don Segundo Tejada Pozo, siendo padrinos del primer matrimonio el señor Cantera, tío de los contrayentes y doña Paz Santamaría de Conde, y del segundo el Ilmo. Sr. Dn. Leopoldo Velasco Martín, delegado de Hacienda de Burgos, y la señora de Campiello, también tía de éstos.

Firmaron el acta como testigos de los respectivos matrimonios don Víctor Román y don Arturo Conde; don Víctor Valdemoro, recaudador de la Hacienda pública y don Julio Montes Olano, fotógrafo de esta localidad.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel "La Vascongada", al final del cual, el dueño de éste don Antonio Sol, en honor de los novios, con quienes le une estrecha amistad, cantó unas bellas canciones, hábilmente acompañado al piano por Luisa Miguel Cantera, una de las contrayentes.

Las dos felices parejas a las que deseamos un sin fin de venturas, salieron con dirección a Valladolid, Madrid y otras capitales.

A avanzada edad, ha dejado de existir en el día de hoy la respetable señora doña Carolina Velasco Chico, viuda de Blay, de distinguida familia burgalesa.

Nos asociamos al dolor que en este momento aterra a sus afligidos hijos nuestro querido amigo don Francisco Blay, alcalde de Aranda de Duero y diputado provincial y doña María de los Dolores, así como al resto de la distinguida familia de la finada.

El Comité

ORFEON BURGALÉS

El próximo martes, 26 de Noviembre de 1935, a las siete y media de la tarde, en el Teatro Avenida, se celebrará una gran velada en conmemoración de la fiesta de Santa Cecilia, con arreglo al siguiente programa:

Director: Antonio José.

PRIMERA PARTE

"El Danubio Azul", valse.—J. Strauss. (Coro mixto y acompañamiento).
"Nueva Patria"—J. Grieg. (Coro mixto y acompañamiento).

SEGUNDA PARTE

"Madrigal"—P. Rimonte.
"Leyenda"—Tschalkowsky.
"Andante, de la Cassation en sol"—Mozart.

"Romance de rosa fresca"—Antonio José.

TERCERA PARTE

Coral de la "Cantata número 140"—J. S. Bach. (Piano a cuatro manos y armonio).
"El Príncipe Igor", acto segundo.—A. Borodin.

I. Coro de muchachas polovtsianas
II. Danza.
III. Danza y coro de muchachas.
IV. Danza salvaje de hombres.
V. Coro y danza general.
VI. Danza de muchachas y coro de hombres.

VII. Danza y coro de muchachas.
VIII. Coro y danza final.
(Piano a cuatro manos y armonio).
Los ocho números de esta obra se ejecutarán sin interrupción.

Pianistas: Angel J. Quesada y Luis Belzuegui.

Organista: José Asensio.
Descansos de diez minutos.

NOTAS

Se admiten inscripciones de socios protectores en el mismo Teatro.

No se permitirá la entrada a la sala durante la ejecución de las obras.

Únicamente se permitirá la entrada a los niños, si van con sus familias. Si son pequeños, no deben asistir al concierto.

Los jefes y oficiales de Intendencia gasajaron a su nuevo coronel señor Sarmiento

Ayer, en un acreditado restaurant de esta capital, se reunieron los jefes y oficiales de Intendencia que prestan servicio en esta Sexta División Orgánica, con objeto de hacer entrega de una artística placa repujada a su coronel don José Sarmiento Lasuén, con motivo de su ascenso a dicho empleo y destino como primer jefe de la Intendencia Militar de esta División.

Después de una escogida comida, en la que participaron con el agasajado la representación de la primera autoridad militar de esta División, teniente coronel de E. M. don José Aizpuru; primer jefe de los servicios de Intervención, comisario de Guerra de primera clase don Enrique Fernández Casas; comandante de E. M. don José Bartolomé y todos los jefes y oficiales de Intendencia de la División; el teniente coronel de Intendencia don José Rovira ofreció el recuerdo antes mencionado al señor Sarmiento, en sentidas frases de respeto, cariño y admiración, así como el jefe de E. M. señor Aizpuru le felicitó calurosamente, adhiriéndose al homenaje. El señor Sarmiento, vivamente emocionado y en magistral discurso, agradeció el homenaje y se extendió en citas y recuerdos históricos alusivos al compañerismo, fe en lo porvenir y de la historia patria.

A muy avanzada hora de la tarde terminó aquel acto, donde se exteriorizó el afecto que el personal de Intendencia siente hacia su nuevo jefe.

La artística placa ofrecida es obra del arte de esta ciudad don Saturnino Calvo y es una obra maestra, donde campea el buen gusto, sobriedad de adornos y justa ejecución. Además se le ofreció un artístico pergamino, cuya viñeta dibujó el citado señor Calvo, con las firmas de todos los reunidos.

El comandante don Aurelio Vera Fajardo, que lleva sirviendo la mayor parte de su carrera a las órdenes del coronel Sarmiento, tuvo la delicadeza de hacer un retrato de su jefe, que regaló a sus compañeros y éstos ofrecieron al homenajeado, de un parecido extraordinario, y al mismo tiempo bien puede decirse que es una obra de arte, que puede colearse con las de nuestras primeras firmas actuales, recibiendo calurosas felicitaciones de sus compañeros.

Instrucción Pública

INGRESO EN EL PRIMER ESCALAFON

Se declara con plenitud de derechos para su ingreso en el primer escalafón a los siguientes maestros de esta provincia: Don Martín Quinceles López, don Martín Villate Villamor, don Martín Zurro Fraile, doña Luisa Navarro Trespaderne, doña Felipa Iglesias Serna, doña Eugenia Ortiz Sáez, doña Juliana Lucio Pérez, doña Josefa García Avendaño y doña María Santos Yudego Albo.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Conclusiones del documento relativo a la construcción del ferrocarril, firmado por el ministro

MADRID.—Las conclusiones del documento firmado por el ministro de Obras Públicas sobre la construcción del séptimo trozo del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, son las siguientes:

Primero.—Aprobar el proyecto de replanteo previo, presentado por la Comisión oficial creada por orden ministerial de 4 de Enero de 1933, entre Santelices y Santander, por el río Engaña, para terminar el ferrocarril Santander-Mediterráneo, desechándose todas las demás soluciones y debiendo tenerse en cuenta las conclusiones siguientes.

1.º No se incluirá en el presupuesto total el de material adquiriéndose éste más adelante, cuando el tráfico lo requiera.

2.º El proyecto a que se refiere la conclusión anterior debe ser construido por el Estado, por contrata y por medio de subasta pública.

3.º Debe procurarse obtener aportación de las entidades interesadas en este ferrocarril.

4.º Para la explotación de esta última sección del ferrocarril Santander-Mediterráneo, conjuntamente con el anterior entre Calatayud a Cidua, deberá celebrarse un convenio con la Compañía concesionaria, en el que se tengan en cuenta todas las circunstancias legales y económicas competentes, y de ser la empresa que ha construido los kilómetros de línea a coste inferior al precio medio aproximado de 654.087,78 pesetas abonándose el Estado al mismo precio citado. Dicho convenio con la Compañía debe someterse a la aprobación de las Cortes.

5.º Cuando el tráfico lo requiera se procederá a la electrificación y término de la doble vía entre Miranda y Bilbao.

Asimismo ha resuelto expresar el ministro de Obras Públicas al ingeniero jefe don Luis Rodríguez Arango y al ingeniero don Miguel Escudero Arévalo, la satisfacción y gratitud de la Superioridad por sus trabajos proyectivos.

Madrid, 20 de Noviembre de 1935.—El ministro de Obras Públicas, (firmado), Luis Lucía.

LO QUE DICE EL DIPUTADO MONTAÑÉS SEÑOR PÉREZ DEL MOLINO

En "La Voz de Cantabria" se publica la siguiente entrevista con el diputado por Santander señor Pérez del Molino:

El señor Pérez del Molino comenzó su conversación enumerando la importancia de dicho ferrocarril, por el hecho de unir Valencia, Aragón, Soria y Burgos con el puerto de Santander y, arrancando de la estación de Santelices, pasará por la Vega de Pas, cuenca del Pisuegra, Sarón y Mallaño. Tiene una gran importancia por las enormes ventajas que reportará al comercio y a la industria en general de Santander. Conseguida la aprobación que ha quedado firmada, han de iniciarse y llevarse a la práctica ahora los trámites precisos hasta la construcción de dicho ferrocarril.

Primeramente habrá de señalarse el capítulo de los presupuestos aplicable a la construcción, que luego de aprobado por el ministro, pasará al Consejo de Estado por el mismo ministro, y una vez aprobado, darán comienzo las obras.

El presupuesto de subasta es de 107 millones de pesetas. De éste, naturalmente, habrá de deducir la rebaja que ofrecen los contratistas que se presenten. Aunque este presupuesto parezca elevado—agregó el señor Pérez del Molino—con relación al número de kilómetros que se construirán—sesenta y ocho—, hay que tener en cuenta los trescientos sesenta y seis ya construidos a un precio bastante moderado, que hacen que el total aproximado sea de unas 800.000 pesetas por kilómetro.

El periodista preguntó al diputado cuándo, a su juicio, podrían comenzar las obras, y el señor Pérez del Molino contestó que esto es imposible de contestar. Seguramente si los trámites señalados se llevan a cabo con alguna rapidez y no con la lentitud de hasta ahora, el diputado por Santander cree que las obras pueden comenzar a últimos de Febrero o primeros de Marzo. El número de obreros que puedan emplearse en las obras es incalculable por lo que de ninguna manera se puede determinar ni aproximadamente pues que ello depende del ritmo que se imprima a las obras. Desde luego, se ha de reducir considerablemente el paro obrero, porque en las obras de referencia encontrarán ocupación numerosísimos brazos. Y este descenso del paro ha de repercutir necesariamente en todos los sectores de la vida, especialmente en el de la industria, ya que una próxima a Santander tendrá que doblar el trabajo.

Una vez construido el Madrid-Burgos—continuó diciendo el señor Pérez del Molino—, será la línea más corta entre el centro de España y el Cantábrico, lo que ha de hacer que Santander se convierta en la cabeza de dos grandes líneas.

Hablando de las características de la línea del Santander-Mediterráneo, nos dijo el señor Pérez del Molino que el fe-

rocarril del proyecto aprobado tendrá rampas de diez y seis milésimas, en tanto que el de Madrid-Burgos tiene diez, lo que le hace de gran importancia, ya que con la utilización de material moderno, podrá hacerse el viaje de Madrid a Santander en seis horas. Las características de la construcción serán a base de veintidós toneladas por eje, mientras que las demás líneas de España no poseen más que diez y seis toneladas. Todas estas circunstancias convertirán a este ferrocarril en el caso de una guerra, en un ferrocarril de gran importancia estratégica.

Con este ferrocarril—terminó diciendo el señor Pérez del Molino—Santander quedará convertido en el primer puerto del Cantábrico, intensificándose además grandemente el trabajo con el establecimiento de nuevas industrias. Con ello, además, volverá Santander a adquirir la importancia y el emporio que tuvo en sus mejores tiempos cuando era el centro principal de importación de América.

TELEGRAMAS CURSADOS

El alcalde accidental, señor Izquierdo, ha cursado los siguientes despachos:

Señor alcalde de Valencia.—Al aprobar ministro Obras Públicas proyecto último trozo ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, que unirá regiones hermanas Castilla, Aragón y Valencia, felicito efusivamente en nombre ciudad esa simpática capital, a cuyo lado siempre estaremos en defensa intereses nacionales.—Alcalde de Burgos.

Señor alcalde de Soria.—Recibimos con gran júbilo noticias Madrid referentes a aprobación por ministro Obras Públicas proyecto terminación ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, cuya rápida ejecución unirá más estrechamente capitales Santander, Burgos Soria y Valencia, beneficiando intereses comunes, en defensa los cuales seguiremos trabajando con entusiasmo.—Alcalde de Burgos.

Madrid. Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.—En nombre ciudad felicito efusivamente vuestro pro aprobación proyecto último trozo ferrocarril Santander-Mediterráneo, cuya rápida construcción beneficiará enormemente intereses generales nación.—Alcalde accidental Burgos, Izquierdo.

Madrid. Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.—Ayuntamiento de Burgos agradece vivamente vuestro aprobación orden referente terminación ferrocarril Santander-Mediterráneo, que beneficiará grandemente economía nacional cuya noticia aprobación produjo enorme entusiasmo pueblo burgalés.

Madrid. Ministro de Obras Públicas.—Acción Popular Burgalesa se felicita que vuestro, ministro de la CEDA haya firmado orden aprobatoria proyecto terminación ferrocarril Santander-Mediterráneo, establecerá enlace directo Burgos y capital montañesa.

Al trasladar a V. E. profundo agradecimiento nuestro partido, confiamos completo tan justa y anhelada resolución permitiendo urgencia expediente subasta ejecución obra necesaria fomento intereses generales y defensa nacional.—Le saludamos efusivamente las directivas de Acción Popular.

TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas afectadas por la nieve, según telegrama de hoy del Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Peligrosos.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Félix Aparicio Ramos, sobre daños por imprudencia.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Pedro Latre Voz, sobre hurto.

Edición de las ocho de la noche

Se lava usted todos los días...
¿Por qué no se afeita a diario?
AHORA ES UN PLACER usando
HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS



ECOS DE LA PROVINCIA

VIDA RURAL

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Nidáguila

Con extraordinaria concurrencia, ya que el día se prestaba a ello, se celebró el pasado domingo, día 17, el brillante festival anunciado, con motivo de la inauguración del nuevo edificio destinado a Escuela, Casa de Concejo y casa para el maestro y juzgado.

A las diez, se cantó misa solemne, por el señor cura de esta parroquia, don Daniel Blanco Herrero.

Por la tarde, después de la bendición de los edificios, hizo su entrada la Junta vecinal y demás autoridades en el nuevo local Escuela.

Se encontraba ésta profusamente engalanada, ostentando los trabajos esculptóricos realizados en el pasado curso, entre los que sobresalía, un retrato de S. E. el presidente de la República, obra del niño Daniel Hojas Blanco.

El acto dio comienzo con un diálogo magistralmente realizado por los niños Zacarías Jerez y Elisaco de la Iglesia, titulado: «¡A la Escuela!». A continuación la niña Emilia García, recitó admirablemente una poesía original de su maestro, titulada: «A Nidáguila».

El escolar Julián López, agradeció con emocionadas palabras, el sacrificio realizado por todos, especialmente por su Junta vecinal, al mismo tiempo que les felicitaba por haber resuelto su principal problema, cual es el de la cultura.

Luego hizo uso de la palabra el culto maestro de este pueblo, don Antonio Caballero Armas, quien pronunció un elocuente discurso en el que demostró sus vastos conocimientos intelectuales, ensalzando el acto que se realizaba, después de los grandes sacrificios que tanto corporales como económicos habían realizado los vecinos hasta llegar a aquel acto, sin subvención alguna del Estado ni particular sino con el excesivo esfuerzo de sus vecinos.

A continuación, don Daniel Blanco exhortó a los niños para que continuaran el camino emprendido de su instrucción.

Don Emilio González, digno secretario de este Juzgado, leyó en nombre de los padres de los niños, unas sentidas y enjundiosas cartillas, en las que narra los inconvenientes que hubo que salvar para llevar a cabo la obra inaugurada y la íntima satisfacción del pueblo por la misma, felicitando al maestro como principal organizador de aquel festival.

Por último, don Julián Sanllorente, en nombre de la Junta vecinal, cerró el acto, resumiendo la sesión y agradeciendo a todos la cooperación prestada a la Junta, felicitando al maestro por el elevado grado de instrucción en que se encuentran los niños de la Escuela, por lo que la Junta de Autoridades de este pueblo, solicitaría de la Inspección, un voto de gracias al citado maestro.

Los niños de la escuela fueron obsequiados, al final, por las autoridades locales, a quienes por nuestra parte entusiastamente felicitamos, especialmente a su dignísimo presidente, don José Diez Iglesia.

Terminados los actos se obsequió al público con un refresco sabroso vino del tabernero de este pueblo, Feliciano Fernández, dedicándose los jóvenes al baile, que duró hasta las dos de la madrugada.

EL CORRESPONSAL

Solarana

Bodas de diamante
El miércoles, día 20, se alteró la pasividad normal de la vida de este pueblo por la alegría y alborozo de un importante sector del mismo. Nuestro viejo suscriptor don Anacleto Martín y su esposa doña Isabel Izquierdo, celebraban el 60 aniversario de su matrimonio, en compañía de sus numerosos descendientes y algunas amistades.

Empezó fiesta tan poco frecuente, de las bodas de diamante, con una función religiosa, realizada por la asistencia de bastantes convecinos.

El resto del día lo pasaron en casa de los «contrayentes» y fue dichoso para todos: para el «señor Anacleto» y su esposa, por la sana y crecida descendencia y por la posición relativamente desahogada, gracias a su honradez y su trabajo; para los hijos, nietos y biznietos (ya son cinco), por tener unos antecesores de tanta edad, pero jóvenes en salud y tan enamorados como hace 60 años cuando se casaron.

Se hicieron votos por la conservación de vidas tan meritorias, prometiendo seguir su ejemplaridad de vida en lo privado como en lo público.

EL CORRESPONSAL

Solarana 21 Noviembre 1935.



VINO TONDONIA
PLANTACION 1914
Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Torresandino

Magnífica coyuntura

Se está a punto de terminar con la sementera. Y dentro de unos días los moradores de este populoso pueblo no tendrán dónde trabajar para allegar recursos con que sostener sus familias. Más de dos centenares de hogares habrán de sufrir los rigores del hambre.

El payoroso problema que tiene planteado Torresandino, es exactamente igual al que en esta época se presenta en las regiones de Extremadura y Andalucía, donde los jornaleros carecerán de trabajo en las faenas del campo, hasta que hayan de dar comienzo las faenas de la escarda. Diariamente la Prensa nos pone al corriente de que por el ministerio de Obras Públicas se libran millones y más millones para construir en aquellas regiones, carreteras, caminos vecinales, pantanos, etc., en cuyas obras encontrarán trabajo miles de jornaleros en paro forzoso. Esto nos parece de perlas y además justísimo. La situación del vecindario de esta villa es aún más aguda que la de aquellos jornaleros extremos o andaluces. Veamos por qué: Aquí interesa ganar un jornal no sólo para alimentar sus familias y sus ganados, sino para poder evitar el que la modesta hacienda, hecha a través de múltiples esfuerzos, tenga que ser enajenada, en cuyo caso quedarán convertidos en jornaleros cientos de pequeños propietarios, los cuales precisarán que todos los años el Estado haya de proporcionarles trabajo durante los seis meses que no lo proporciona la agricultura, y además se verá privado de una fuente de ingresos, pues estos vecinos no tributarán nada. Creemos que el lector verá cómo es mucho más agudo el problema aquí, que en las regiones antedichas.

Además, siendo uno de los deberes principales del Estado burgués crear pequeños propietarios en vez de propietarios están los gobernantes obligados, a atender con toda urgencia situaciones tan agudas como éstas. Porque la rapidez evitaría el mal que apuntamos. A fuer que se nos tilde de machacones, recordamos a los señores diputados y demás autoridades burgalesas la sagrada obligación que tienen de exigir que rápidamente sean una realidad los proyectos elaborados para atender y resolver este angustioso problema.

Municipales

La Corporación Municipal acogió con todo cariño la idea del digno presidente de la comisión gestora burgalesa, don Manuel Ruera, de constituir una Mutua de seguros, sobre cosechas, para ponerlos a cubierto del daño pedrisco. Y destacó con tal motivo, el 12 del corriente, para que fuese a Burgos a su presidente don Alejandro Castro, que defendió en la asamblea celebrada en la capital, la necesidad de que el seguro fuese obligatorio. Nosotros creemos que su intervención fue acertada, porque es el único medio de combatir la pereza y descuido del agricultor.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al activo agente de Seguros, don Ignacio Juez, que pasó por ésta en viaje de negocios, y que cuenta en el Valle con muchas simpatías.

La esposa del conocido comerciante de esta plaza, don Pedro Iglesias, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, lo que celebramos muy de veras.

A Burgos marchó el prestigioso doctor Calzada, y a Valladolid, su monísima hija Consuelito. Feliz viaje.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al activo agente de Seguros, don Ignacio Juez, que pasó por ésta en viaje de negocios, y que cuenta en el Valle con muchas simpatías.

La esposa del conocido comerciante de esta plaza, don Pedro Iglesias, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, lo que celebramos muy de veras.

A Burgos marchó el prestigioso doctor Calzada, y a Valladolid, su monísima hija Consuelito. Feliz viaje.

Municipales

La Corporación Municipal acogió con todo cariño la idea del digno presidente de la comisión gestora burgalesa, don Manuel Ruera, de constituir una Mutua de seguros, sobre cosechas, para ponerlos a cubierto del daño pedrisco. Y destacó con tal motivo, el 12 del corriente, para que fuese a Burgos a su presidente don Alejandro Castro, que defendió en la asamblea celebrada en la capital, la necesidad de que el seguro fuese obligatorio. Nosotros creemos que su intervención fue acertada, porque es el único medio de combatir la pereza y descuido del agricultor.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al activo agente de Seguros, don Ignacio Juez, que pasó por ésta en viaje de negocios, y que cuenta en el Valle con muchas simpatías.

La esposa del conocido comerciante de esta plaza, don Pedro Iglesias, se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba, lo que celebramos muy de veras.

A Burgos marchó el prestigioso doctor Calzada, y a Valladolid, su monísima hija Consuelito. Feliz viaje.

Municipales

La Corporación Municipal acogió con todo cariño la idea del digno presidente de la comisión gestora burgalesa, don Manuel Ruera, de constituir una Mutua de seguros, sobre cosechas, para ponerlos a cubierto del daño pedrisco. Y destacó con tal motivo, el 12 del corriente, para que fuese a Burgos a su presidente don Alejandro Castro, que defendió en la asamblea celebrada en la capital, la necesidad de que el seguro fuese obligatorio. Nosotros creemos que su intervención fue acertada, porque es el único medio de combatir la pereza y descuido del agricultor.

Villatuelda

Reglamentación del egua del Esgueva

Es lamentable lo que viene ocurriendo con el agua del río. No denunciamos a nadie. Pero hacemos saber al vecindario que el caudal de agua que trae el Esgueva, es suficiente para alimentar la turbina generadora de energía eléctrica de esta villa y la del vecino pueblo de Torresandino. Pues bien, todas las noches, tanto en esta villa como en Torresandino, hemos de sufrir largos apagones por falta de agua. Ello es debido a que en algún molino de arriba se dedican a embalsar el agua, deteniéndola durante dos y hasta tres horas. Desearíamos que quien se dedica a esto, se diese cuenta de que pudiera intervenir la Benemerita y darle un serio disgusto. Conque ¡jojo!

De sociedad

Ha marchado a Burgos el celoso cura párroco de la villa. Le deseamos un feliz viaje.

—Ha vuelto a sufrir una peligrosa recaída, poniendo en peligro su vida, el acaudalado labrador de esta villa don Emeterio Gallego. Hacemos votos por que pronto quede fuera de peligro.

PAK

Valle de Esgueva, Noviembre de 1935

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sambrería, 4

El DIARIO en Miranda de Ebro

Molestar entre los ferroviarios

Entre el elemento ferroviario de esta ciudad se nota estos días una gran efervescencia, a consecuencia de la reciente decisión gubernativa aplazando la aplicación del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 29 de Agosto último, que dicta normas para los transportes mecánicos por carretera.

Los mil seiscientos ferroviarios de esta localidad han nombrado una comisión para que inmediatamente visite al gobernador civil de la provincia y le haga entrega de un escrito en el que solicitan de los Poderes públicos el cumplimiento del decreto de referencia. También han dirigido telegramas en el mismo sentido a los señores presidente del Consejo de Ministros, ministro de Obras Públicas y presidente de la Comisión de transportes del Congreso.

Saludo

Al ser nombrado inspector de la Policía gubernativa de la plantilla de Miranda el culto funcionario de la misma, don Telesforo Ladrón de Guevara, ha tenido la atención de ofrecernos en su cargo.

Agradecemos muy de veras el saludo, al que correspondemos, felicitándole muy cordialmente por su ascenso.

EL CORRESPONSAL

Miranda 20 Noviembre 1935.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMN"

Deposito: Confitería LASTRA

El DIARIO en Belorado

Municipales

Previo laborioso estudio, la Corporación municipal, ha dado cima a la tarea de la confección del presupuesto municipal ordinario de 1936. Las cifras totales del mismo difieren muy poco del anterior y como únicas modificaciones de interés, en lo que se refiere a la parte de ingresos, hay que anotar una pequeña elevación en el precio del suministro de agua a los particulares, que éstos seguramente aceptarán sin protesta, habida en cuenta la excelente calidad y abundancia del servicio, y el establecimiento del vedado de caza en los terrenos comunales y particulares del término. Aparte de esto y para llegar a la nivelación necesaria, la Corporación ha preferido proceder a la venta de determinado número de chopos a establecer nuevos gravámenes al vecindario, estimando no es procedente, dada la situación económica local.

El presupuesto se aprobó por los votos en pro de los señores García Corral, Soto, Herrero, Infante, Alcalde (don Severino) y presidente. Votaron en contra los señores Manzanares y Alcalde (don Alberto), manifestando que lo hacían por estimar que el déficit del presupuesto no debía salvarse enajenando árboles sino creando arbitrios nuevos, pues los gastos comunales son cada vez mayores.

En el presupuesto de gastos, la única nota sobresaliente es la crecida cantidad que se hace precisa para que el Ayuntamiento responda a los compromisos contraídos con la construcción de las Escuelas Graduadas, cuya cantidad excede de diez mil pesetas. El total del presupuesto nivelado es de 88.879 pesetas.

En la misma sesión se aprobaron las ordenanzas de exacciones y se rechazó por siete votos contra dos, la propuesta del concejal señor Manzanares, de establecer una décima de recargo en las contribuciones industrial y rústica y pecuaria para atenciones del paro obrero involuntario.

—Por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza han sido admitidas las dimisiones que de sus cargos en el Local tenían presentadas el señor Alcalde, representante del Ayuntamiento, don Agustín Ruiz, el vocal representante de los padres de familia don Manuel Martín y la vocal secretaria maestra doña Ernestina Antón. Al parecer no se acepta la del maestro señor Monedero, sin duda como reconocimiento a su labor.

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Corporación municipal, figura: anunciar concurso para contratación del suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y de las dependencias oficiales; no proveer por ahora la plaza de alguacil municipal vacante, por estar debidamente atendido el servicio con otros empleados; anunciar para su provisión, con carácter de interinidad, la plaza de administrador recaudador del Ayuntamiento en el barrio anejo de San Miguel, dotándola con el sueldo de 1.500 pesetas y el 50 por 100 de las multas que por su denuncia se hagan efectivas en dicho barrio, y conceder a la viuda del que fue alguacil don Angel Solas (que en paz descanse), dos pagas mensuales como socorro.

De sociedad

Regresaron de su viaje de recién casados y se han instalado en su domicilio de esta villa, Plaza Mayor 17, el abogado y farmacéutico don Felipe Vitoras Puras, y distinguida esposa.

—Se halla casi totalmente restablecido de la penosa dolencia que le ha retenido dos meses en cama, el joven médico de Rodezno don Emilio Villanueva Villalán. En su vista, los señores de Villena se trasladan esta semana a su casa de Burgos. Celebramos sinceramente el restablecimiento del enfermo.

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

LA FERIA DE SAN ANDRES

Ferias notables se celebran en Villadiego durante el año, pero ninguna puede compararse en importancia, a la que se titula de San Andrés, la que tiene lugar los días 30 de Noviembre al 5 de Diciembre, si bien es de advertir que los días que se consideran de tráfico más abundante son del 1 al 4, según venimos observando por experiencia de varios años a esta fecha.

Claro, que el día de San Andrés es el 30; pero es éste el que destinan todos los vendedores de ganado mular para efectuar el viaje y proveerse de cuadras para acondicionarlo con la mayor comodidad y conveniencia, iniciándose la feria precisamente con dicho ganado mular, así como también lo caballar y asnal. Algún día después, acuden con el ganado vacuno, y, por separado, cada especie en su ferria destinado al efecto, se emplazan las reses lanaras y las de cerda.

El día 5 puede decirse que es el indicado para hacer las entregas y el completo pago de las transacciones efectuadas.

Cierto es que en todas las poblaciones de España las ferias en general van perdiendo de valor, pero esta de San Andrés en Villadiego—sin que neguemos que también va sufriendo su quebranto—conserva su gran fama por la calidad del ganado que se recria en toda esta región, calidad innata de este país, que según aseguran señores técnicos que tienen autoridad para decirlo, la intemperancia del clima en toda esta zona ganadera constituye un motivo que justifica la fortaleza y la resistencia vital de esta ganadería, ya que generalmente todo lo que se adquiere en esta feria pasa a países más templados, es decir, a regiones donde se

De sociedad

—El notario don Ramón Peñalver Saiz nos ha ofrecido atentamente su domicilio y despacho en esta villa. Lo agradecemos y reiteramos al señor Peñalver y a su respetable señora nuestro deseo de una grata estancia en Belorado.

—En Palencia ha contraído recientemente matrimonio la señorita Dorotea Díaz Martín, hija del administrador de Arbitrios Municipales de ésta, con el guardia civil conductor motorista de aquella Comandancia, don Lázaro Llorente. Reciban nuestra enhorabuena.

Censo electoral

Están siendo muy examinadas las listas de este Censo, en cuya confección puso especial interés el personal de la secretaría municipal. A ello, sin duda, se debe que hasta el momento presente y entre más de 1.200 electores sólo se haya presentado una reclamación.

MATALLANA

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1588
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingo
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELÉFONO 2198

Francisco Martínez Pardo
PRACTICANTE
De la Beneficencia Municipal
Almirante Bonifaz, 4, piso 1.º izquierda

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 1384
Consulta de día a día y de noche a clinic

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda
(escalera izquierda).

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
FULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

disfruta de mejor clima. Este es el motivo—repetimos—que influye en gran manera a que la feria cumbre de Villadiego conserve su gran crédito, contribuyendo también a ello la cantidad tan enorme que por regla general se presenta, en toda clase de ganados.

Según esto, sólo nos resta hacer votos por que esa media docena de días seamos favorecidos por el tiempo, con lo que se conseguiría que en Villadiego se moviera buena partida de miles de pesetas según tradición, participando de los beneficios, no sólo el contingente industrial, si que también muchas casas particulares, pues que gran número de familias se convierten en pequeños industriales en tales días.

EL TIEMPO Y LOS MERCADOS
Con tiempo bastante frío se han celebrado los tres últimos mercados, si bien los lunes (días señalados para este fin) por casualidad amanecieron menos malos que los demás días de la semana.

En el transcurso de dicho periodo de tiempo, dos veces se han cubierto los campos de nieve, habiendo cuajado en mayor proporción en los pueblos que se hallan situados a la parte norte. Esto seguramente ha contribuido a que persista la baja temperatura que actualmente soportamos, haciéndonos temer otra primavera y más fuerte nevada.

No obstante esto, la sementera se hizo en buenas condiciones y los campos aparecen ya verdes en una gran proporción. Con la compra de trigo puesta en marcha desde hace unos quince días, parece que se ha observado un poco de movimiento en el tráfico en los últimos mercados, pero menos de lo que debiera, si había de compensarse el negocio con respecto a la baja sufrida durante los meses anteriores en que la compra de dicho cereal estuvo suspendida.

Esto tiene su explicación en la disparidad de los precios. Cosecheros y rentistas ha habido que han podido alcanzar el precio oficial de tasa con arreglo a las disposiciones dictadas por todos conocidos. Pero la mayor parte de los labradores no pudieron conseguir tal beneficio y hoy tienen que conformarse aceptando un precio sumamente inferior a aquél. Por eso, aunque estos sufridos trabajadores carecen de muchas cosas que les son necesarias y comprarian de muy buen grado, no se proveen de ellas por no desprenderse de su trigo, más que en pequeña proporción, hasta ver si el precio, transcurrido el tiempo, experimenta alguna reacción. ¡Buena sería para todos!

EL CORRESPONSAL

Villadiego y Noviembre 21 de 1935.

Sierros de cinta

Se venden de ocasión cuatro de 90, 95 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Brivesca.

EL CORRESPONSAL

Villadiego y Noviembre 21 de 1935.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ayer en el Congreso

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS
El presidente señor Alba, abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se lee el proyecto de azúcares, tal como ha quedado redactado, y se da pendiente de aprobación definitiva.

Se reanuda la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Queda pendiente de votación una enmienda del señor Senyal, en la que propone la inclusión de un artículo adicional.

Se acepta otra del señor Alonso Rodríguez.

El señor Senyal renuncia a la votación de su enmienda.

Queda aprobado el proyecto, excepto en la parte relativa a las comunicaciones trasoceanicas.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

Prosigue la interpelación del señor Ventosa sobre el problema de los cambios monetarios y balanza comercial.

El señor Sierra Rustarazu dice que el problema comercial no debe ser enfocado únicamente desde el punto de vista de los cambios, porque hay otros aspectos que es preciso tener en cuenta.

El señor Cano combate la solución a base de importaciones, y entiende que lo procedente es aumentar proporcionalmente las exportaciones.

Se suspende el debate para verificar varias votaciones con "quorum".

VOTACIONES CON "QUORUM"

Por 238 votos y ninguno en contra se aprueba un crédito para pluses y dietas de la Guardia Civil. Han sobrado 53 votos para el "quorum" que habían solicitado las izquierdas.

En la elección de un vocal parlamentario del Tribunal de Garantías toman parte 203 diputados. Como hacen falta 221, la votación queda anulada y pendiente de repetición.

Por 208 votos contra 5 y 6 abstenciones computables, se aprueba el proyecto referente a la fabricación de sacarina y azúcar.

También se aprueba, por 192 votos y una abstención, el dictamen sobre amortizaciones en el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Por último, por 190 votos contra uno se aprueba la ley que modifica la de vagos y maleantes.

EL HOMENAJE AL GENERAL PAVIA

El señor Lara dirige a los ministros de la Gobernación y Guerra una pregunta sobre un banquete celebrado, hace días en homenaje a la memoria del general Pavia, y afirma que no se explica cómo se ha autorizado.

El ministro de la Gobernación lamenta que se traiga a la Cámara una cuestión tan nimia, sin duda porque el señor Lara ha sido mal informado. Al banquete no asistieron militares en activo. Tan sólo concurren algunos militares retirados, que, como es natural, ya no pertenecen al Ejército. Los organizadores del acto solicitaron de la Dirección de Seguridad permiso para un banquete en honor de don José Manuel Pavia. Como el general no se llamaba así, para comprobar si se trataba de un subterfugio se envió un agente al acto, al que únicamente asistieron cincuenta personas. Los organizadores se proponían fundar una sociedad llamada de amigos de don José Manuel Pavia, y el banquete, que simplemente fue una broma de mejor o peor gusto, careció de importancia.

El señor Lara dice que en el banquete se glorificó el golpe de Estado del general Pavia, y opina que ha debido ser destituido el director general de Seguridad.

El ministro de la Gobernación declara que no ha habido razón para tal medida. En pura doctrina democrática, que defienden tanto el señor Lara como él, no se podía desautorizar un acto humorístico que carecía de importancia.

(Aplausos en la mayoría.)
El ministro de la Guerra manifiesta que, según pudo comprobar, al banquete no asistió ningún militar en activo, único aspecto que le incumbía a él.

SOBRE UNOS INCIDENTES

El señor Gordón Ordás reproduce la discusión habida hace días sobre unos incidentes ocurridos en Villafranca del Bierzo, y niega que el ordenase a la Guardia civil que disparase contra el pueblo.

El ministro de la Gobernación lee declaraciones de testigos presenciales entre ellas las de un jefe de la Guardia civil y un número, según las cuales el señor Gordón Ordás ordenó a la Benemérita que disparase, y además hizo ademán de sacar una pistola.

El señor Gordón Ordás dice que eso es falso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Ha sido aplazada la combinación de gobernadores.--El Gobierno acuerda abrir un expediente para depurar algunas anomalías en el parque móvil de la Dirección de Seguridad.

Consejo de ministros

El Sr. Lucía da la acostumbrada referencia

Desde las diez y media hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

El señor Martínez de Velasco ha dado cuenta de la nota enviada por el Gobierno italiano sobre la aplicación del artículo 16 del pacto, en lo que se refiere a las sanciones económicas.

Informó de la actitud de los países más importantes en relación con este extremo y el proyecto de nota contestación de España a Italia, que fue aprobado.

Comunicó igualmente las noticias oficiales de la designación de cardenales a favor del Nuncio en España, monseñor Tedeschini y del arzobispo de la sede primada de Toledo, doctor Gomá.

Hizo una amplia exposición del momento político internacional y de su relación con el conflicto italo-etíope.

Terminó dando cuenta del estado en que se hallan las negociaciones comerciales con diversos países.

El ministro de la Gobernación, aparte de la acostumbrada exposición sobre el orden público, trajo un asunto que tiene relación con el parque móvil de la Dirección de Seguridad y con la adquisición de coches para el mismo.

Parece que ha advertido el señor De Pablo Blanco, al revisar la situación de dicho Parque, algunas anomalías que necesitan aclararse.

El Gobierno ha acordado abrir un expediente y que éste sea tramitado con la máxima rapidez.

Habló también de la huelga de pescadores interviniendo con este motivo el ministro de Trabajo.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, dio cuenta de los trabajos que viene realizando el comisario del trigo y de la actuación del Instituto de reforma agraria y de la Junta del crédito agrícola.

El ministro de Obras Públicas leyó al Consejo los telegramas recibidos de las autoridades de las regiones afectadas por el ferrocarril Zamora-Orense-Coruña, en construcción, y dio cuenta de que la empresa ha despedido a mil doscientos obreros.

En el primer mes de cada año hace el ministro de Obras Públicas la distribución entre los diversos ferrocarriles del crédito global consignado en los presupuestos, de manera que todos los contratistas de ferrocarriles saben desde primeros de año con la cantidad con que pueden contar hasta finalizar el ejercicio.

Lo que ocurre es que algunos contratistas no se avienen a someter las obras al ritmo del presupuesto y anticipan la construcción, dando lugar a estos conflictos cuando fatalmente se agotan las consignaciones.

De todos modos el Gobierno, y por la importancia singular de la época en que estamos, ha autorizado al ministro de Trabajo para garantizar con los fondos del paro a los contratistas del ferrocarril Zamora-Coruña el interés del capital que han anticipado, sobre la base de reanudación del trabajo y de la readmisión de todos los obreros despedidos y de dos mil más o sea, como mínimo, un total de 4.100.

Se habló durante el despacho del ministro de Obras Públicas de la reunión que bajo la presidencia del delegado de este Ministerio y del de Hacienda han celebrado los interesados en el transporte por carretera.

Durante el despacho del presidente se ha hablado de varios asuntos, entre ellos, como caso extraordinario, de lo ocurrido en el término de Oliva, donde el pedricso—pues creo que han caído piedras de un kilo de peso—ha acabado no sólo con las cosechas sino con el arbolado.

El presidente anunció que está gestionando cerca de algunos Bancos que tienen relación con el Estado, la manera de acudir en ayuda de aquella desventurada ciudad.

Nota oficial

MIRINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al embajador de la Argentina don Diego García.

AGRICULTURA.—Estatuto orgánico de las Cámaras españolas de Comercio en Ultramar.

Federación sindical de arroceros en relación con el término de Oliva.

Contingente de automóviles en relación con Checoslovaquia.

Movimiento de personal de la Marina civil.

Decreto para la aplicación de la ley de 14 de Febrero de 1907.

Disolviendo la comisión interministerial creada en 13 de Noviembre de 1931.

OBRAS PUBLICAS.—Autorización para celebrar varias subastas.

JUSTICIA.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada a don Fernando Badia.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Aprobando el reglamento de la Escuela de criminología y autorizándola para conceder títulos de peritos.

Decreto modificando la organización de la Cruz Roja.

INSTRUCCION PUBLICA.—Propuesta de dispensa de la aportación municipal para la construcción de varias escuelas.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

Idem idem de Pamplona a don Ramón Enriquez Cadorniga.

nalidad. Como les he dicho antes, al señor Gil Robles no le parece excesivo que las vacantes de gobernadores que existen se repartan entre los demás grupos parlamentarios de la mayoría, teniendo en cuenta los Gobiernos civiles que desempeña el partido radical.

—¿Y en esa combinación será excluido el partido radical?

—No se me ha hablado de eso. Solamente hay que pensar en que no creo inconvenientes ni dificultades, y pienso en la reciprocidad para el porvenir.

Un periodista le dijo que esa palabra sobre reciprocidad para el futuro y la frase de que ellos tenían la sartén por el mango, parecían suponer algo.

El señor Lerroux replicó:

—Por una cuestión de gobernadores civiles, no voy a plantear una crisis, que sería para mí una cosa muy fácil.

Otro periodista dijo entonces:

—Esto ya está más claro.

—Y antes también—respondió el señor Lerroux—. Lo que pasa es que ustedes quieren provocar la crisis y yo no.

Se le dijo también, aludiendo a la presencia en Madrid del señor Portel Valladares, que se había hablado de la situación política con motivo de la llegada del exministro, y el señor Lerroux dijo:

—Esa persona a que ustedes aluden ha tenido la bondad de visitarme en mi casa, y su visita ha sido tan cordial que le he invitado a almorzar mañana.

Al despedirse de los informadores, estos le dijeron al señor Lerroux que parecía muy satisfecho, y respondió:

—Yo siempre tengo a mal tiempo buena cara. Ustedes han visto que he pasado por el momento más difícil para un hombre político, y siempre me habrán visto sereno. Yo, el mal humor lo guardo para casa. Ustedes se habrán dado cuenta de que a mí alrededor muchos jóvenes despotrican, pero a mí no me habrán oído una protesta. Espero—terminó diciendo—que recogerán ustedes mis manifestaciones con fidelidad y sin ningún veneno.

El presidente de la República recibe varias visitas

El jefe del Estado recibió hoy en audiencia a los señores don Miguel Maura, don Cirilo del Río, Villalonga, Ventosa y otras personalidades.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ingresos en la Guardia Civil

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los cabos del 11.º regimiento ligero de Artillería, Francisco García Alonso y Felipe Santamaría Hormaza, destinándose a Logroño.

PROVINCIAS

Asalto a una sucursal del Banco de Vizcaya

BILBAO.—Cerca de las seis de la tarde, varios individuos, uno de ellos disfrazado de sacerdote, se presentaron en la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro, y una vez en el interior amenazaron con pistolas a los empleados, a quienes obligaron a permanecer tumbados en el suelo. Los pistoleros se apoderaron de sesenta mil pesetas y huyeron.

El viaje del "Artabro"

FERROL.—El día primero de Diciembre llegará a este puerto el vapor "Artabro", preparado para su viaje al Amazonas.

El capitán Iglesias que se encuentra en Madrid, marchará a Valencia y llegará aquí a bordo del citado buque.

Una detención

VITORIA.—En la Guardia ha sido detenido Marcelino Quintana, complicado en el asalto a la Sucursal del Banco de España en Pamplona.

Un incendio

SANTANDER.—En Ampuero un incendio ha destruido una casa de Francisco Arredondo.

Otras dos sufrieron desperfectos de importancia.

¿Fue un suicidio?

MALAGA.—Con relación al accidente ocurrido al pasar un túnel al teniente del regimiento de Africa don Juan Morales, se sospecha que no fue casual, sino que se trata de un suicidio.

Así lo ha declarado un vecino que viajaba en el mismo vagón.

Obreros que no cobran

OVIEDO.—Una comisión de obreros de las "Hulleras de Veguín" ha visitado al gobernador general exponiéndole la grave situación por que atraviesan, pues no cobran los jornales desde hace cuatro meses.

Esa situación se agrava porque los comerciantes se niegan a servirles alimentos.

Les contestó el gobernador que ha hecho cuantas gestiones ha sido posible,

pero que la empresa alega que no puede pagarles por falta de salida de carbón. Prometió continuar las gestiones y solicitar del ministro de Industria que se retire parte del stock almacenado.

Intento de robo en una joyería

BILBAO.—A las siete de la tarde, en la joyería que tienen instalada en la calle del Correo, número 27, los hermanos señores Elgóbar, penetraron dos individuos, quienes pistola en mano conminaron a los dueños y a un cliente para que pasaran a la trastienda, como así lo hicieron. En la trastienda se hallaba además, una hermana de los joyeros y un dependiente.

Don Juan Elgóbar, en la breve lucha que en este momento sostuvo con uno de los atracadores, logró salir a la calle y pidió auxilio, acudiendo el público. Al

quél las garantías suficientes respecto de su mantenimiento.

Le parecen bien los proyectos del señor Chapaprieta mientras vayan contra los poderosos y favorezcan a la clase media y a los proletarios.

Concluyó diciendo que iba a celebrar varios actos políticos.

El proyecto de ordenación ferroviaria no se leerá esta tarde en el Congreso y seguramente se dejará para el martes.

La negociación de liras

Al llegar el señor Chapaprieta a la Cámara le preguntaron los periodistas si se había suspendido en el Centro de Contratación la negociación de liras con motivo de las sanciones.

—Efectivamente—contestó—, la situación respecto a Italia ha cambiado radicalmente, pero no puedo contestar a esta pregunta porque no he despachado con el Centro de Contratación y mañana podré contestarles.

El problema de los transportes

En los pasillos de la Cámara dijo el señor Lucía que había asistido, con los diputados de la Derecha Regional, a una comida íntima en honor del gobernador de Cataluña.

—¿En qué situación se encuentra el problema de los transportes?

—He circulado una orden para que se reúna una asamblea con el fin de que tome acuerdos y de la que saldrán los representantes de los transportistas para que ellos se entiendan directamente con el Gobierno.

Añadió que ha dejado en suspenso el decreto de Agosto y que el proyecto de ordenación ferroviaria se leerá el martes.

El jefe radical

Nos ha dicho el señor Lerroux que había asistido al banquete celebrado en honor del señor Portel Valladares.

—¿Con qué motivo?

—A raíz de la salida del Ministerio de la Gobernación, alguien puso comentarios respecto al estado de relaciones del señor Portel con el partido radical y para desmentir aquéllos ha tenido lugar este acto.

Agregó que no había habido discursos.

Las relaciones comerciales con Francia

Interrogado el señor Chapaprieta por un periodista sobre el estado de las relaciones comerciales con Francia dijo que no había entorpecimientos de ninguna clase.

—Pues parece que la presencia del señor Cárdenas es un síntoma de que han surgido dificultades.

—En absoluto. El señor Cárdenas lleva instrucciones concretas y se espera un favorable resultado.

Un tiroteo

SEVILLA.—Esta madrugada, por el barrio de la Feria marchaban dos guardias de asalto de paisano con un tranvía para realizar pesquisas por decirse que por allí andaba un fantasma.

Descubrieron a un grupo de sospechosos a quienes dieron el alto contestando con una descarga.

Los guardias repelieron la agresión y se cruzaron numerosos disparos logrando los sospechosos escapar debido a la oscuridad.

Al ruido acudieron otros guardias que estuvieron a punto de disparar contra sus compañeros.

Practicado un reconocimiento por aquellos alrededores, se encontró herido a Juan Gómez, domiciliado en la calle del Juzgado, quien declaró que no sabía quién le había herido, suponiendo que hubiesen sido cinco individuos que huían.

En grave estado ingresó en el Hospital.

Peluquería CUENDE PERMANENTES

Confección esmerada de pelucas y postizos.

Espolón, 16. — Teléfono, 1.820

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 22		ANTERIOR	DIA 22
Interior	80.90	81.97	Banco de España	616.00	616.00
Exterior	9.75	9.75	Hipotecario	3.300.00	3.300.00
Amortizable 4%	92.71	93.70	Hispano Americano	1.06.50	0.00.00
5% antiguo	100.00	100.00	Español de Crédito	257.00	26.00.00
5% 1917	99.50	100.00	Central	88.00	00.00
1928	91.50	99.50	Río de la Plata	77.00	75.00
1927 con imp.	102.25	102.33	Ferrocarril del Norte	2.04.00	203.50
1927 libre	101.00	100.00	Idem Idem Obligaciones	59.19	00.00
Ferrovial	10.95	10.00	Idem M. Z. A.	173.00	173.50
Edulas hipotecarias 4%	97.75	9			

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La Junta provincial de la Liga Española de los derechos del Hombre ha cursado telegramas al señor presidente de la República y al presidente del Consejo de ministros rogando eviten sea ejecutado ningún sentenciado a pena de muerte.

Asimismo comunica a sus asociados y simpatizantes que deseen dirigirse a los Poderes en petición de indulto a favor de los condenados a la última pena en toda España, se sirvan enviar su firma y cuantas les sea posible adquirir, al domicilio del secretario general en funciones, Ricardo Mata, Paloma, 27, en esta capital, y teniendo a su vez que remitirlas luego a la Junta Central de Madrid, se ruega que el envío se haga antes del día 28 del mes corriente.

Jersey de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

El sacristán de la iglesia de la Merced, Damián Irigoyen Elizalde, ha denunciado en la comisaría de policía que en la noche del 20 al 21, penetraron unos individuos por el tejado, después de forzar dos puertas que dan al campanario.

Una vez en el templo violentaron un cepillo, en el que había una pequeña cantidad en metálico.

Se ignora quiénes son los autores del hecho.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Los guardias de Seguridad de servicio en la estación del ferrocarril, han detenido a Felipe Toledo Almodada, Esteban Rico Arroyo y Jacinto Rodríguez Vicario, los cuales han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Carecían de documentos y son conocidos como sospechosos.

¡SIEMPRE UN AUTOMOVIL A LA PUERTA DE SU CASA!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por

CASA SANTOS (La más antigua)

Avisando al teléfono número 1654 solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.

Para viajes consulte precios a los teléfonos 1654 y 1429.

Parada taxi calle de Vitoria

En las primeras horas de la tarde de hoy, el automóvil Bu-2448, propiedad de don Toribio de la Fuente, atropelló, en Sarracín, al niño Pedro Ortega Sanz, de seis años.

Traído a Burgos se le curó de contusiones leves en la Casa de Socorro.

COÑAC

'Tres Perlas'

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por una disposición que publica la Gaceta, se concede la excedencia al secretario del juzgado de instrucción de Sedano, don Cándido Rodríguez González.

Medias y calcetines. Venta al por mayor en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Cuando esta mañana a las seis, se hallaba dedicado a los trabajos de la

panadería en que trabaja, sita en la calle del Emperador número 9, el obrero Nicolás Medel, una de las máquinas le cogió la mano derecha, produciéndole una herida tangencial que interesa piel del lado palmar y erosiones en el lado dorsal con magullamiento de cuatro dedos de la misma mano.

Inmediatamente se le trasladó a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo le curó de primera intención, calificando su estado de pronóstico reservado.

ANIS LAS CADENAS

De Sarracín, paladar

Tan mal estuve hace tiempo que no me hubiera salvado A pesar de la constancia Con que me hallaba cuidado Si no me dan el famoso San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

PILOL-RADIO

Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día cinco de Diciembre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en los locales del Parque de Intendencia de esta plaza, para tratar de la adquisición de las raciones de pan y pienso necesarias para el suministro al personal y ganado de las plazas de Bilbao, Santander, Palencia, Santoña y Estella, durante el mes de ENERO de 1936 y cuyo cálculo aproximado es el que al final se detalla.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como las disposiciones ulteriores dictadas, sobre estas adquisiciones, están a disposición de quien lo interese, todos los días laborables de once a trece en la Secretaría de la Junta, sita en el Parque de Intendencia de Burgos.

Se hace presente para conocimiento general, que las raciones de pan, deberán ser elaboradas con harinas procedentes de los trigos pignorados a favor del Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Los abastecedores de cebada suministrarán bien la ración de cuatro kilos o los kilos que se le indique por ración cuando este artículo sea sustituido por trigo y cuya sustitución máxima será de la mitad de la ración (dos kilos). Los abastecedores de trigo tendrán presentes 13 siguientes condiciones: 1.ª Que sean procedentes de los pignorados a favor del Servicio Nacional de Crédito Agrícola; 2.ª Que las cantidades a suministrar podrán ser variables, siendo el límite máximo, 1.600 gramos por cabeza de ganado, sin límite mínimo; 3.ª Estos trigos serán de densidades mínimas según indica la O. C. de 4 de Septiembre ppdo (D. O. n.º 205).

Cálculo de necesidades

Para la plaza de Bilbao, 18.000 raciones de pan, 5.000 kilos de cebada, 5.000 kilos de paja.

Trigo, el que se ordene, sustituyendo parte de la ración de paja.

Idem para Santander, 16.000 raciones de pan, 3.000 kilos de cebada, 3.000 kilos de paja.

Idem para Santoña, 16.000 raciones de pan, 5.500 kilos de cebada, 5.500 kilos de paja.

Idem para Estella, 16.000 raciones de pan, 3.000 kilos de cebada, 3.000 kilos de paja.

Idem para Palencia, 15.000 raciones de pan.

Las ofertas se harán: Las de pan; por ración y los de los artículos de pienso por kilogramos.

Burgos, 21 de Noviembre de 1935.—El secretario.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 22 de Noviembre de 1905

En la iglesia de la Merced han celebrado esta mañana la fiesta de Santa Cecilia las bandas de música de los regimientos de la Lealtad y San Marcial, asistiendo una numerosísima concurrencia.

Durante la función religiosa se cantó de un modo magistral por un nutrido coro de músicos militares la preciosa melodía "Esperanza", de Rossini, y la paráfrasis de "Job", bien dicha por el solista señor Vallejo.

Terminada la misa ocupó la sagrada cátedra el R. P. Antonio Madariaga, quien pronunció una oración elocuente, magnífica, de la que es imposible dar una débil idea.

—Ayer, en tren especial, pasaron por Burgos, de incógnito, con dirección a París, los Reyes de Portugal.

—Esta mañana, en el expreso, ha pasado con dirección a Madrid, el Rey de España.

En la estación se hallaban las autoridades y comisiones diversas.

—Hoy se ha celebrado en la Audiencia el juicio por jurados en la causa seguida contra Bernardo Santa María, acusado de haber dado muerte a Victoriano Gaitero, en Sotillo de la Ribera, en la noche del 23 de Enero último.

Practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación, quedando en libertad el procesado.

ZENITH-RADIO

Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

La "Mutua de Agentes Comerciales de España" está en marcha y a juzgar por las noticias que hasta nosotros llegan de los demás Colegios, el éxito es bastante halagüeño.

No obstante recordamos a los compañeros, que en fin del mes corriente expira el plazo para poder ingresar sin condiciones, transcurrido el cual, no podrán hacerlo los que hayan cumplido 45 años y los menores de esta edad habrán de sufrir reconocimiento médico con los gastos por su cuenta.

De momento los fines de la "Mutua" sólo se concretan a entregar a los herederos de los asociados fallecidos la cantidad de cinco mil pesetas, pero es propósito ya iniciado en el Reglamento, establecer servicios para casos de vejez, invalidez, orfandad, etc y esto habrá de conseguirse con la cooperación de todos, que tenemos el ineludible deber de procurar por nuestra misma causa.

Por último como queda tan poco tiempo, hemos de advertir que se hace indispensable acompañar el último recibo correspondiente a la cuota del Colegio, sin cuyo requisito no podrán tramitarse las solicitudes.

Lo que se hace saber para general conocimiento de todos los señores colegiados.

Burgos 22 de Noviembre de 1935.—Por acuerdo de la J. de G., el secretario, Antonio Mesa.

Han llegado ya

los

nuevos

modelos

ATWATER-KENT

para 1936

Véalos en la

Primera Casa de Radio

OPTICA NACIONAL

ESPOLON - TEATRO

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201'1 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche:

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—El caballero de la rosa (Strauss). Romanza andaluza (Sarasate). Mazurca (Zarich). Benamor (Luna). País de Sol... El diablo en el poder (Barbieri). Jotas (Romeu). Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 23.—A las 14: Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—De Guardia (Marquina). Pasodoble.—Lavapiés 53 (Oropesa). Schotis.—Ronda leonesa (Manzanedo). Foliada de Orense (González). Canto gallego.—Alalá de Bande (González).—La Rayita de tus medias (Torro). Charles.—La Calessera (Alonso). Pasacalle de los chisperos.—Alma de Dios (Serano). Motivos.—La reina mora (Serrano). Duo. La Chavala (Chapi). Canción gitana.—Cascabeles (Torroba). La Candonga.—Noticias.—Programa para la noche.—Himno nacional y cierre.

RADIO



Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

Nota de precios

De artículos económicos

Aceite	1'85 litro
Alubias blancas o pintas.	0'75 kilo
Idem rojas	0'95 »
Idem de riñón (finísimas)	1'00 »
Bacalao	1'95 »
Café	8'50 »
Garbanzos (castellanos)	0'85 »
Higos de Fraga	1'00 »
Lentejas	0'95 »
Membrillo (por latas)	1'60 »
Tocino	2'50 »
Chocolate	0'95 pts.

Pedidos por cantidad mínima de un kilo en adelante.

Casa Diez

¿Quién vende más barato que esta casa?

ALCALDIA DE CERNEGULA

Se arrienda la taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Alcaldía el día 24 a las once de la mañana.

El alcalde, Manuel Peña.

Compre un modernísimo receptor

PHILIPS

RELOJERIA PEREZ-CECILIA

AGENCIA OFICIAL Espolón, 2 y 4 BURGOS

VENTAS A PLAZOS

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(Junto al comercio del señor Moliner)

ACEITE perfectamente filtrado por moderna instalación

ULTRAMARINOS CORTEZON Y COLONIALES

Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6.—Teléfono 1256.—BURGOS

Para pedidos importantes, indíquese cantidad y se cotizarán precios especiales.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Clemente, Lucrecia, Felicitas, Gregorio, Juan.

CULTOS

CARMEN.— Solemnes cultos en honor del Doctor de la Iglesia, San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos, sermón que predicará los tres días el reverendo padre Bruno, reserva y bendición de la reliquia del Santo.

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO.— Asociación de las Benditas Animas del Purgatorio.

Novena de Animas del 19 al 27.

A las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario, sermón por el R. P. Pablo Desantiago, C. S. N. de la residencia de Bilbao, y responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. C. B. M.

SAN COSME.— A las seis de la tarde, ejercicio, meditación del día y responso.

CARMEN.— Hasta fin de mes, todos los días laborables, a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

SAN GIL.— Todas las tardes del mes de Noviembre, a las seis, se rezará el rosario de ánimas, terminando con un responso en sufragio de las benditas

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.— Orden dictando las normas a seguir por las Juntas de Clasificación respecto a la presentación de los mozos del reemplazo anual del municipio en que fueron tallados y reconocidos.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.— Recordando a las Diputaciones y Ayuntamientos, la obligación en que se hallan de asegurar los riesgos de incapacidades permanentes y muerte por accidente de trabajo de sus operarios en la Caja nacional de seguros contra accidentes de trabajo.

Gobierno civil.— Disponiendo que por los alcaldes de los Municipios en que radican las obras de acopio y recepción de piedra de la carretera Aranda de Duero y Torresandino se remitan a esta Diputación provincial las certificaciones de que trata el artículo 65 del pliego de condiciones generales, a los efectos de devolución de fianzas.

Declarando oficialmente la existencia de carbunco sintomático en el término municipal de Palazuelos de la Sierra.

Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina, en el término municipal de Fuentespedraza.

Cámara Oficial Agrícola.— Convocando a las entidades agrícolas afiliadas a esta Cámara a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente mes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Angel Fernández, don Manuel Arribas, don Victorino Sáez, Ayuntamiento de la capital, don Marcelino Cilleros, don Enrique Martín, don Paulino Saldaña, don Francisco Viejo, don Perfecto Ruiz, don Ismael García, Administrador Loterías Aranda, Idem de Belorado, Ingeniero jefe Sección Agronómica, Presidente Diputación provincial, don Javier Conde, don Lauro Fernández, don Juan M. Berzosa, don Victor Valdemoro, don Alejandro Vellido, don José Iglesias, don Zacarías Eguía, don Rafael Gil.

Registro civil

DEFUNCIONES

Casimiro Sáiz Cercedo, de Villanogómez, 75 años, Vadillos, 12.
María Cruz Cano Juarros, de Sarracín, 12 años, San Gil, 7.

NACIMIENTOS

Presentación Ortega Yarritu, Miguel Bringas López, Aurora Duro Toledo, María Casado Bravo, María Concepción Sáez López, Miguel Arránz Callejo, María Visitación Sáez Marina, Carlos Sáez Sáez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Desciende hacia el Sur el centro principal de la borrasca que se sitúa al Noroeste de la península ibérica. Han bajado al Mediterráneo las presiones pasadas del golfo de Noruega y forman un núcleo que se extiende desde el Adriático hasta el mar Báltico.

Persisten sobre Finlandia las presiones continentales y las del Atlántico desaparecen por el Oeste de las Azores.

Disminuye la nubosidad en Inglaterra donde soplan los vientos del Oeste. En Francia aparece el cielo con pocas nubes que aumentan hacia el Este de Europa central.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejada. Cataluña, Levante y Baleares, vientos del cuarto cuadrante, aguaceros con marejada hacia el mar Báltico.

Resto de España, vientos de componente Oeste, algunas lluvias. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima, 18 grados en Cáceres, Málaga y Murcia, mínima, un grado bajo cero en Segovia, Soria y Teruel.

Madrid, máxima, 10,2 grados, mínima, 5,8 grados.

Observaciones meteorológicas del Ins. tituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 681,2.
A las seis de la tarde, 680,7.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 4,0.
Mínima sombra, 0,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, S.

PLUVIOMETRO

Día 22, lluvia en milímetros, 0,1.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL

«La siete y cuarto y diez y cuarto, «La cruz y la espada».

COLISEO

«La siete y cuarto y diez y cuarto, «La cruz y la espada».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «Espectáculos Baby Atracción».

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS

ULTIMOS DIAS de almoneda, magníficos muebles, casa completa, loza, cristalería, ropas, gramófono, tapices de mascos antiguos. Pasaje Flora, 12, 1.º

VENDO magnífico juego japonés de té y merienda. Pasaje de la Flora, 12, 1.º

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN pastos en el monte «Carrascal» de Torresandino. Para tratar, con el Ayuntamiento.

CEDESE habitación, sitio céntrico, derecho cocina, señora o señorita sola. Informarán, en esta Administración.

GRATIFICARE a quien proporcione local ventilado, 15-20 duros, afueras por blación. Dirigirse esta Administración

AUTOMOVILES

SE VENDE coche taxi, con permiso para ponerse al punto. Razón, Bar Ideal.

AUTOMOVILISTAS: Cadenas para nieve. Palacios, Concesionario Ford, Burgos.

RENAULT seminuevo, ocho HP, con ruedas nuevas, se vende, Casa Paco, Cid, 14.

CAMION U. S. A. véndese en buen estado, muy barato. Razón: Pedro Alonso, en Briviesca.

COLOCACIONES

FUNCIONARIO importante Institución ofrece horas libres llevar contabilidad (partida sencilla o doble), correspondencia, etc. Informes esta Administración.

SE NECESITA un guarda para la duña en el pueblo de Villaciencia. Para tratar, con el presidente, Sinfiriano López.

HUESPEDES

SE ADMITEN huéspedes, pensión módica. Progreso, 4

AVENIDA

Mañana, sábado, a las siete y media y diez y media, UNICO DIA DE ACTUACION del formidable espectáculo

BABY ATRACCION

Con la genial maquetista de once años, asombro de todos los públicos.

PILARIN LLORA

Y sus MARINOS MUSICALES

Orquesta Transoceanic Sinfonic

El éxito de la temporada en los Teatros Coliseum y Fontalba de Madrid.

PRESENTA:

- A la sin par "Vedette" moderna
- Al formidable duetto del baile y la canción
- Al saladísimo excéntrico intermedista
- Al cantor bailarín
- A la notable pareja de baile español
- Al famoso conjunto
- Con su sin igual cantor JOSE SIERRA "El Ruiseñor del Moncayo", vencedor en tres concursos de jotas en Zaragoza
- A la star cinematográfica, famosa bailarina clásica
- A la musa andaluza, genial intérprete de la canción
- Al más extraordinario de los bailarines internacionales

- Carmencita Mayer**
- Men and Try**
- Roulito**
- Jack Dilton**
- Sacro Monte**
- Alma de Aragón**

- Angelita Fert**
- Consuelo Moreno**
- Tony Triona**

Y A LA UNICA LA INCOMPARABLE

PILARIN LLORA

Aproveche esta única ocasión para ver la más extraordinaria encarnación del arte. Butaca: Desde 1,25 a 3,50. Desde hoy, viernes, se despachan las localidades en taquilla.

EL DOMINGO: ESTRENO de la colosal superproducción ESPAÑOLA

Julietta compra un hijo

Una gran película y una gran artista: CATALINA BARCENA. PRONTO: "ES MI HOMBRE" y "MADRE ALEGRIA". Los éxitos del año.

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto y diez y cuarto, formidable programa doble, proyectándose

1.º La cruz y la espada

Gran película española, y la mejor creación del célebre actor JOSE MOJICA, secundada por ANITA CAMPILLO y JUAN TORENA.

2.º Estreno de una gran producción Emelka

El terror de Klahoma

Mucha emoción y vivo interés.

El domingo: Una magistral superproducción

La dama de las camelias

según la obra maestra de A. DUMAS, hijo. Todo el encanto gracioso y emocionante de una época revivido en este film encantador.

La dama de las camelias

Está hablado totalmente en español.

Compañeros de juerga

Por los tres ases de la risa STAN LAUREL, OLIVER HARDY y CHARLES CHASSE.

Una pareja de gallos de Morón, despeinados y sueltos por el mundo inmenso... hasta que sus esposas los encuentran de nuevo... y entonces vendrá la tempestad de carcajadas más grande que usted haya visto en su vida. Totalmente hablada en español.

Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

BICICLETAS Blanco, «Morales», «Orbea», «Anssa», «Acyon», «Star», «V. B.», «Rayo», «B. H.» y otras marcas.

Bicicletas desde 150 pesetas, garantizadas - Accesorios de todas marcas y clases, baratísimos - Cubiertas de 1.ª clase a 6'95 - Neumáticos de 1.ª clase, a 2'95

Sillines 1.ª, 6'65 - Piñones libres, 3'55 - Disolución 1.ª 0'15 - Reparaciones garantizadas

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)

No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa

Calle de Vitoria, 13

Precio fijo

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1935

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Ferreda, 9

La Hernia curada

Si todos los herniados dieran a su enfermedad la misma importancia que conceden a sus negocios y ocupaciones no existiría un número tan crecido de seres martirizados. La hernia es una dolencia originada por la debilidad de los tejidos abdominales y su alivio instantáneo y curación pronta en hombres, mujeres y niños, sólo puede lograrse mediante el científico aparato del especialista Sr. TORRENT que imposibilita todo escape de la hernia, por grave y voluminosa que sea, obturando y reduciendo el anillo herniario hasta su completa desaparición. Únicamente con este maravilloso y supremo aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesa ni abulta, amoldándose al cuerpo como un guante, encontrará usted el procedimiento más radical y científico que se conoce para el tratamiento eficaz de su dolencia y que le transformará rápidamente en un ser sano y robusto como antes de estar herniado. Si quiere poner fin para siempre a su dolencia, no deje de visitar con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente le atenderá en Burgos en el Hotel La Vascongada, únicamente el próximo LUNES, día 25 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 24, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 27, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 29, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

UN SOLO TARRO debe darle a Ud. Una Piel Blanca y Clara



Si quiere usted suprimir las espinillas, los poros dilatados y demás imperfecciones; si desea proporcionar a la piel una belleza nueva y radiante, compre hoy mismo un tarro de Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa, la famosa crema parisiense. Contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, así como maravillosos ingredientes tónicos que blanquean el cutis. Dichos ingredientes disuelven las espinillas, aprietan los poros dilatados, poniendo blanca, suave y aterciopelada la piel más oscura y rugosa. Quedará usted sorprendida de la formidable diferencia que produce, después, no más, de uno o dos días de usarlo. Pasada una semana,

la tez fresca y clara que habrá obtenido, causará la admiración y la envidia de todas sus amigas. Cada tarro lleva esta sorprendente garantía: si no está usted completamente encantada con los resultados obtenidos, en el momento de comprar el tarro a Productos T. S., via Diagonal, 338, Barcelona, y le mandaremos a usted sin ningún requisito, el doble del precio de compra.

Lo mejor en sombreros

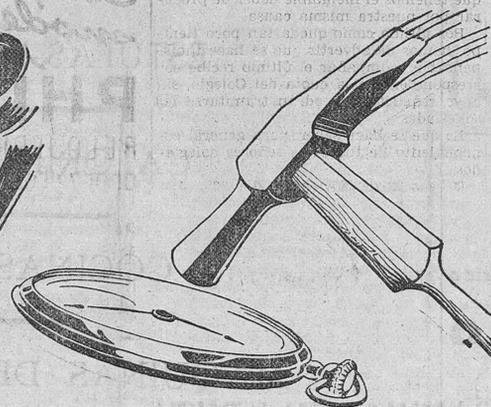
CASA SAIZ

Sombrerería, 4

TALLERES
VIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389 C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

¡Por fin se logró!



Asegúrese de que el cristal que su reloj lleve sea de la marca FLEXO Rechace las imitaciones

El cristal de reloj que soporta todo.

Superior a la vez a los cristales ordinarios y a los diversos sustitutos "irrompibles".

El buen funcionamiento del reloj depende en parte del cristal.

El cristal de su reloj debe proteger las manillas y la esfera. Pero, ¿lo hace en realidad? Un movimiento brusco... un golpe inesperado... y ya está el cristal roto, acaso las agujas arrancadas y el reloj inutilizado, precisamente cuando más falta hacía. Por la entrada de polvo y de humedad a lo mejor sufre la máquina también, y la simple rotura del cristal origina una composición costosa. Para llenar su misión, el cristal de reloj debe ser una ventana y una armadura al mismo tiempo. Hay un producto que llena esta condición en todo: es el cristal FLEXO.

¿Qué es FLEXO?

El FLEXO no es celuloide; es un producto especial, hecho de fibroloide, fruto de una experimentación de muchos años. Es imposible distinguirlo por su aspecto de resultado ordinario. El FLEXO es transparente como el cristal, puro y sólido; pero no frágil. Gracias a estas cualidades, FLEXO es reconocido por los especialistas y el público en general de todos los países adelantados como el cristal ideal para reloj.

Irrompible.

Usted puede darle golpes con un martillo sin que el cristal FLEXO sufra el menor daño. Por tanto, un cristal que soporta ser tratado así, aguenta fácilmente los pequeños accidentes a que puede estar expuesto lo mismo durante el trabajo que durante el ejercicio de los deportes. Siempre protegerá la esfera y las agujas y también la máquina.

He aquí el punto esencial:

Esta cualidad de ser irrompible, es decir, de no rajarse o romperse, no se ha conseguido sacrificando otras cualidades igualmente indispensables que tiene que tener un buen cristal de reloj, a saber: Colocado en el reloj, jamás varía su forma.

Un inconveniente conocido en las imitaciones que se venden a bajo precio, es la tendencia a "cansarse", esto es, aplanarse en el centro, lo que impide que las agujas giren libremente. El FLEXO es insensible al calor y al frío. No se deforma y queda en su sitio como clavado.

¡Siempre transparente!

Un defecto característico de los cristales irrompibles de celuloide es su tendencia a perder la pureza oscureciendo así la esfera de tal modo que hace difícil la lectura de la hora. El FLEXO es invariablemente tan claro y transparente como un cristal de vidrio recientemente puesto.

¡Hermético y protegiendo el reloj contra el polvo!

Estando correctamente bombeado y pulido, el cristal FLEXO se adhiere tan estrictamente al borde del bisel que ni el aire, ni la humedad y menos el polvo, pueden introducirse. De esta manera protege para siempre no solamente la esfera y los minutos, sino también la delicada máquina.

¡El tamaño que hace falta para su reloj!

Hay un surtido de cristales FLEXO de todas las formas de relojes de bolsillo y de pulsera. Un cristal que convenga precisamente a su reloj se encontrará en un instante y también en los casos excepcionales donde una adaptación especial sea necesaria, la colocación será hecha en poco tiempo.

Certificado de garantía por un año:

El cristal FLEXO va acompañado de un certificado de garantía por un año. No olvide pedir este certificado cuando compre el cristal. Asegúrese al mismo tiempo de que la marca FLEXO se halle grabada con caracteres muy pequeños en el centro del cristal. No espere hasta que su reloj, debido a la rotura del cristal, necesite una reparación. Usted puede economizarse el disgusto y los gastos mandando hoy mismo colocar en su reloj un

FLEXO

cristal de seguridad garantizado

Los cristales FLEXO se venden en BURGOS en las Relojerías siguientes:

Relojería **MANUEL ALARCIA**
Plaza Mayer, 67

Relojería **PEREZ CECILIA**
Espolón 2 y 4

Relojería **PEDRO RODRIGUEZ**
Paloma, 2

SANATORIO DE RELOJES
Paloma, 8

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Cebada, 45 reales fanega.
Yeros, 71.
Avena, 33.
Algarrobas, 68 y 69.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5,00 y 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,25 y 4,50.
Idem blanco, 3,50 y 4.
Gallinas, 5 y 6 pesetas una.
Gallos, 6.
Conejos caseros, 6,00 pesetas.
Huevos, 3,25 y 3,50.
Pichones, 2,25 par.
Patatas, 0,20 y 0,25 kilo.
Alubias verdes, 1,25.
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Tomates, 0,35 y 0,40.
Lechugas, 2,75 y 3,00 ptas. docena.
Coliflor, 0,45 kilo.
Castañas, 0,35 y 0,40.
Nueces, 1,00.
Limones, 9 pesetas el ciento.
Uvas, 0,40 pesetas kilo.
Moscatel, 1,20.
Naranjas, 3,75 el ciento.
Plátanos, 1,10 docena.
Granadas, 0,40 kilo.
Cebollas, 0,15 kilo.
Peras, 0,50 kilo.
Pimientos de asar, 1,50 docena.
Pescaderías Vivar
Besugo, 2,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,20.
Merluza, 4,50.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arropa.
Terneras, 2,35 pesetas kilo.
Carneros, 1,00.
Corderos, 1,35.
Corderas, 1,45.
Ovejas, 1,20.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

De la provincia

ROA DE DUERO

Centeno, 52 reales fanega.
Cebada caballar, 42.
Algarrobas, 61.
Mueles, 60.
Yeros, 62.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 40 pesetas.
Idem regulares, 35.
Idem medianos, 30.
Harina de primera, 7 pesetas.
Idem de segunda, 6,75.
Salvado, 4 pesetas arroba.
Idem segunda, 3,75.
Patatas, 2,00.
Vino tintó, 3,50 pesetas cántara.
Idem claro, 4,00.
El mercado triguero sigue tan paralizado a causa de no facilitar guías. Todos los exportadores de cereales están disgustados por no poder trabajar y esperan que no dure esta situación mucho tiempo.
Ha empezado a animarse el mercado de la patata, factrándose para varias plazas de Andalucía.
El precio está muy sostenido y considerable, los tenedores se retienen algo en sus ofertas en espera de que el precio mejore.
Se está realizando la sementera. Tiempo frío con fuertes lluvias. Precios sostenidos.
Escasean bastante los precios.

BRIVIESCA

Precios:
Centeno, a 33 pesetas los 100 kilos.

Cebada, 32.

Mueles, 35.
Yeros, 38.
Alholvas, 32.
Avena, 30.
Habas, 47.
Salvado, 30 pesetas 100 kilos.
Harina de primera, arroba, 60.
Patatas, arropa, 2 pesetas.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

En el día de ayer han sido autorizadas guías por el Comité regulador del mercado de trigo para cuatro vagones de manitoba, con destino a Cataluña.

También han sido autorizadas guías para 153 quintales métricos de trigo manitoba para siembra, procedente de los depósitos de la Confederación Hidrográfica del Duero, y algunas pequeñas partidas de trigo depreciado.

GRANOS DE PIENSO.—Cotizaciones por fanegas y en reales:

Cebada, de 41 a 42.
Centeno, de 53 a 54.
Avena, a 31.
Yeros, a 63.
Algarrobas, a 68.
Mueles, a 62.
Habas, de 48 a 50.
Maíz, de 40 a 44, según clase.
HARINAS.—Harinas selectas, a 62.
Integrales, de 53 a 54.
Segundas, de 51 a 52.
SALVADOS.—Salvados de hoja, 29.
Cuarta, 30.
Comidilla, 27.
Tercerilla, de 35 a 36.
Todo en pesetas los 100 kilos con envase.

VILLARRAMIEL (Palencia)

Tiempo con fuertes heladas, que seguramente sacarán lluvia.
Se está finalizando la siembra.
El mercado está animado; el de trigos se hacen pocas operaciones, y éstas burlando el precio de la tasa.
Precios del mercado.
Maíz, 50 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 45.
Lentejas, 63.

Avena, 38.

Garbanzos superiores, 219.
Idem regulares, 174.
Alubias, 100 pesetas los 100 kilos.
Mueles, 64 reales fanega.
Huevos, 2,75 docena.
Patatas, 10 reales arropa.
Aceite, 2 pesetas kilo.
Vino blanco, 26 reales cántara.
Idem tinto, 24.
Vinagre, 23.

Existe la impresión de que el mercado de trigos se cotizará mucho más, cuando dejen libre la ley de oferta y la demanda, por cuya causa son muchos los labradores que están deseando que esa ley sea un hecho, ya que al precio de tasa no ven manera de vender, y por tanto se ven agobiados para atender a las necesidades más perentorias.

ALAEJOS (Valladolid)

Precios del mercado:
Trigo candela, 70 reales fanega.
Centeno, 60.
Cebada, 44.
Lentejas, 130.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 200.
Mueles, 60.
Guisantes, 62.
Harina de primera, arroba, 25.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES
CALLE DE FUENCARRA, 2
¡BURGALES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Se envían muestras gratis.
Barbadillo Herreros.

INTERESES DEL LABRADOR

El crédito que la Banca privada pueda facilitar a los propietarios de trigo

MODELO UNICO DE POLIZA

En la Gaceta aparece la siguiente orden del ministerio de Agricultura:

«Ilmo. señor: El decreto de este ministerio de fecha 11 del presente mes, relativo al crédito que la Banca privada puede facilitar a los propietarios de trigo, modifica el de igual origen de 22 de Octubre último, determinando con ello la necesidad de reflejar los nuevos aspectos de que trata dicho decreto en la póliza de préstamo, cuyo modelo aprobó este ministerio por orden ministerial comunicada a V. I. en 24 de Octubre pasado.

En consecuencia, este ministerio ha dispuesto aprobar como modelo único de póliza, con arreglo al que deben redactarse los préstamos a que dichos decretos se refieren, el siguiente:

Póliza de préstamos con pignoración de trigo

Número... vencimiento... préstamo por pesetas... don... domiciliario en... entrega en calidad de prenda al Banco... el trigo... cuya clase, cantidad y cir-

constancias se expresan al dorso de esta póliza, importante, al precio de tasa, que rigen actualmente en esta localidad, pesetas...

Dicha mercancía queda depositada en el almacén, sito en... a disposición de... y cuyas llaves se hallan en poder de... al objeto de garantizar pignorativamente el pago de pesetas... equivalente al 66 por 100 del precio de tasa del expresado trigo, y que dicho don... recibe en préstamo, del Banco... así como el de los intereses y gastos, que son de cuenta del prestatario.

La duración del préstamo es de seis meses, y por tanto, vencerá el día... de... También se reputará vencido en el caso de quiebra, concurso o suspensión de pagos del deudor. Si el préstamo fuere colectivo, el vencimiento se limitará a la parte que en el mismo tome el deudor que se encuentre en esas circunstancias.

El interés del préstamo es de cuatro y medio por ciento anual sobre la cantidad debida.

Los gastos de transporte, almacenaje, conservación, timbre, seguros e impuestos, así como los de ejecución de la prenda, en su caso, serán de cuenta del prestatario.

El Banco no responde del menoscabo, falta, merma o deterioro que sufra la mercancía depositada, ya provenga de la naturaleza o vicio de la misma, como el gorgojo ó de cualquiera otra causa, no imputable a su culpa ó negligencia.

Vencido el préstamo por haber expirado el plazo estipulado o por incumplimiento de las condiciones del contrato, el Banco podrá proceder a la ejecución de la prenda en pública subasta, utilizando, a su elección, el procedimiento judicial o extrajudicial autorizado por las leyes, y siempre después de haber dado cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto del decreto de 11 de Noviembre de 1935, respecto a la necesidad de poner en conocimiento del Comité provincial regulador del mercado del trigo su propósito de proceder a la ejecución de la prenda en los términos y condiciones que en dicho precepto se contienen.

El testimonio de adjudicación, debidamente autorizado por el funcionario ante quien se haya celebrado la subasta, servirá de guía para la libre circulación y disposición del trigo adjudicado al rematante.

En la primera subasta regirá, necesariamente, el precio de tasa a la sazón vigente en la localidad, dada la clase de trigo que se trate de enajenar. En la segunda subasta se hará una rebaja del 25 por 100, y si tan poco se obtuviera postura admisible, se celebrará la tercera sin sujeción a tipo.

Caso de que el producto de la venta no llegase a cubrir las cantidades garantizadas por la prenda, el propietario responderá al Banco de la diferencia con los demás bienes de su propiedad. En los préstamos colectivos, la responsabilidad a que se alude, será mancomunada.

Un ejemplar de esta póliza, que se extiende por triplicado, se remitirá, en término de ocho días, al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (sección de Intervención y Regulación de las producciones agropecuarias), en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 22 de Octubre de 1935, con sujeción al que se encierta este préstamo.

Hecho por triplicado en... de... (Firma de los contratantes)

ALMACENES DE FERRETERIA

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR

Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

Domingo Hospital

se ha trasladado ya a sus nuevos locales
PLAZA MAYOR, 61
(antes "Salón Parisiana" de cine)

Para esta temporada, no olvide los
GENEROS DE PUNTO D. H.

AVANCO

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1. derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.

EL CARISBAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias, y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

CRISTALERIAS COMPLETAS

